

Gerencia General

15 de mayo de 2023
G-0907-2023

Señor
Rodrigo Arias Sánchez
Presidente
Asamblea Legislativa
Su Despacho

Asunto: presentación de Informe de Seguimiento según Ley N°9398, período 2022- 2023.

Estimado señor:

En seguimiento a la Ley N°9398 del 28 de setiembre del 2016, denominada: “Ley para perfeccionar la rendición de cuentas”, la cual establece la obligación constitucional que tienen los funcionarios públicos de rendir cuentas por su labor y en aras de que dicho ejercicio contribuya al mejoramiento continuo en la calidad del accionar estatal, se estableció la obligación, de elaborar, publicar y divulgar un informe anual, escrito, de la labor desarrollada por la o las instituciones a su cargo, por parte de los rectores sectoriales, jefes ministeriales, de entes descentralizados institucionales y de órganos de desconcentración máxima.

Es en ese marco, que a continuación se desglosa y/o anexa la información correspondiente al Instituto Costarricense de Turismo durante el período de la Administración Alvarado Quesada, correspondiente al período 2022-2023, mismo que estará a disposición del público en la web institucional.

Atentamente,

Rafael Soto Quirós,
Gerente General a.i.

ALC / Ilr

C/ Sr. William Rodríguez López, Ministro de Turismo
Sr. Víctor Hugo Quesada Rodríguez, Asesor Unidad de Planificación Institucional, ICT.
Consecutivo